1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	0006 - Tunjuelito
Proyecto	2816 Tunjuelito libre de violencia y feminicidio
Versión	6 del 21 de julio de 2026
Código BPIN	null
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	Inscrito el 22 de noviembre de 2024 - Registrado 22 de noviembre de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios,Capacitación,Investigación y estudios
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	6-0006 - Tunjuelito camina segura
Nivel 1	1-Bogotá avanza en su seguridad
Nivel 2	2-Cero tolerancia a las violencias contra las mujeres y basadas en género
Política Pública	No Aplica
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Iniciativas ciudadanas

Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

De acuerdo a lo anterior y siguiendo lo establecido por el OMEG los delitos de alto impacto contra la mujer entre 2022 y 2023 persisten en la localidad de Tunjuelito, siendo los más altos, las prácticas de violencia intrafamiliar con 809 casos para el 2022, las lesiones personales con 239 casos, seguido de cerca de 166 delitos sexuales para el mismo año; de tal manera, para el 2022 la localidad de Tunjuelito aportó el 3% del total de delitos de alto impacto contra la mujer a la ciudad. Mientras que para el 2023 se reportaron 192 casos de violencia intrafamiliar, 105 lesiones personales y 121 delitos sexuales.

Partiendo desde el reconocimiento en las estadísticas que reflejan un incremento importante en la violencia de genero durante los últimos años, se vincularán personas a acciones especificas desde el arte, la cultura, el deporte y escenarios de conmemoración que busquen sensibilizar a la comunidad y que brinden a las mujeres las herramientas necesarias para prevenir la violencia en contra de la mujer y presuntos casos de feminicidio.

Situación Actual

La violencia contra la mujer en Bogotá constituye una de las problemáticas sociales más graves y persistentes, afectando miles de vidas cada año. Esta violencia adopta múltiples formas: física, psicológica, económica, sexual y simbólica, y ocurre en diversos entornos, desde el hogar hasta los espacios públicos y laborales. En los últimos años, los casos han aumentado de forma preocupante, especialmente tras la pandemia, que agudizó la desigualdad y el encierro con los agresores.

El feminicidio, como expresión extrema de esta violencia, ha dejado una marca dolorosa en la ciudad. Según datos de la Secretaría Distrital de la Mujer y la Fiscalía, en 2023 se registraron al menos 39 feminicidios en Bogotá, muchos de ellos perpetrados por parejas o exparejas de las víctimas. Estas cifras revelan no solo la letalidad de la violencia de género, sino también las fallas del sistema en garantizar medidas de protección efectivas, a pesar de que existan denuncias previas o señales de alerta. En varios casos, las víctimas habían acudido a las autoridades, pero no recibieron una respuesta oportuna.

Las causas de esta problemática son múltiples y estructurales. El machismo, los estereotipos de género, la naturalización del control sobre la vida de las mujeres y la falta de educación en equidad son factores que perpetúan la violencia. Además, la impunidad es un factor clave: muchas denuncias no prosperan, y los procesos judiciales son lentos o ineficaces. A esto se suma la revictimización que muchas mujeres experimentan al acudir a las instituciones, lo que desincentiva la búsqueda de ayuda.

Frente a esta situación, Bogotá cuenta con herramientas normativas y de política pública importantes. La Ley 1257 de 2008, que busca prevenir y sancionar la violencia contra la mujer, y la Ley 1761 de 2015, que tipifica el feminicidio como delito, son marcos clave.

Descripción del Universo

Total de personas en la localidad

Cuantificación del Universo	203130 Persona(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Vincular personas para la prevención del feminicidio y vliolencia contra la mujer, a través de estrategias que permitan la garantía de los derechos de las mujeres en el territorio mediante el desarrollo de acciones culturales, deportivas y educativas entre otras que se articulen con el empoderamiento del sector en el territorio y el reconocimiento de las mujeres como actoras en la transformación de la sociedad con justicia y equidad. Implementar desde las estrategias locales, acciones orientadas a la promoción y fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas, enmarcadas en el Derecho a una Vida Libre de Violencias, para la transformación de los prejuicios culturales e institucionales que reproducen y naturalizan las violencias contra las mujeres en los territorios urbanos y rurales.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Implementar acciones para vincular a las personas de Tunjuelito a estrategias que propendan el ejercicio de derechos, en la prevención del feminicidio y atención de las violencias contra la mujer.

Objetivos Específicos

Diseñar e implementar estrategias de prevención de violencias basadas en género, con énfasis en la sensibilización y formación comunitaria

Código	Metas Plan de Desarollo
2728	Vincular, 2000, Persona(s), en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4502038 (V0624) - Servicio de promoción de la garantía de derechos	2000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Vincular	2000	Persona(s)	en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	$ 0,00	$ 589,96	$ 564,12	$ 535,83	$ 568,67
Totales	**$ 0,00**	**$ 589,96**	**$ 564,12**	**$ 535,83**	**$ 568,67**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4502038 (V0624) -	Vincular 2000 Persona(s) en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer	Prevención	$ 0,00	$ 589,96	$ 564,12	$ 535,83	$ 568,67
Totales			**$ 0,00**	**$ 589,96**	**$ 564,12**	**$ 535,83**	**$ 568,67**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor
2029	$ 0,00

Vigencias Futuras:

Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	2000	Personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	**Número de Personas**	**Descripción**
TPIEG(GDR).Directo-C05.01.Protección y atención a mujeres víctimas.	2000	Población estimada para realizar acciones de prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.
Total Grupo Etario:	2000	

Enfoque de género

si aplica enfoque de genero

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	TUNJUELITO

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Hector Camilo Forero Estupiñan
Correo Electrónico	Liderplanea.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	314 4691374
Cargo	contratista
Área	planeacion
Fecha	21/07/2026

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	2816-0006-	Fecha Cargue	21/06/0016

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES

21-04-2026, se actualiza la vigencia 2025 conforme a la ejecución real (compromiso) de las metas a 31/12/2025.
Se actuliza con información de los trazadores presupuestales en julio de 2026.

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto es viable toda vez que guarda relación con el PDL

Observación

no aplica

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Hector Camilo Forero Estupiñan	Cargo	Contratista
Teléfono	3144691374	Correo	Liderplanea.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co
Área	Area de Gestión del Desarrollo	Fecha	22/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por